

Acta Proceso elección de Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc) Quillota.

Periodo 2019 - 2023.

Organizaciones Funcionales

En Quillota, conforme al D.A N° 2138 / 2019 siendo las 10:05 horas del día viernes 09 de Agosto de 2019, en las instalaciones ubicadas en Calle 21 de Mayo N° 200 de esta ciudad, en base al padrón electoral definitivo de fecha 27 de junio de 2019, se procede a dar inicio al proceso de elección del Cosoc.

1.- Constitución

1.1 Ministros de Fe

2. Determinación de Candidatos.

3.- Constitución de mesa.

4.- Escrutinios

5.- Consejeros electos.

1.- Constitución

Siendo las 10:07 horas, con la asistencia de representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales vigentes y válidamente convocadas, se constituye este Colegio Electoral

1.1.- Ministros de Fe :

Participaron como ministros de fe para la conformación del presente Colegio Electoral

- 1.- Miriam Roldan Venegas 16.400.721-9
- 2.- Mauricio Suarez Olivares 12.075.916-7
- 3.- Miriam Oyanadel Miranda 12.087.565-5
- 4.- Maxkons Galvez Ortiz 12.600.580-6

2.- Determinación de Candidatos

Siendo las 10:15 horas, el Colegio Electoral designó como candidatos a Consejeros y Consejeras a las siguientes personas:

Nombre Candidato	Entidad	C. Identidad
Jaime Fernández Matreros	Agrupación Cultural Sembrando El Folclore	8.503.680-7
Matalia Rioja Vergara	Unión Comunal Adulto Mayor Quillota	6.689.515-7
Monica Cubillos Patiño	Grupo Folclórico Alma Joven	8.158.681-0
María Fernández Marciel	Mesa Territorial N=1 Ruta Norte	4.635.827-9
Jessica Baez Arredondo	Grupo de Mujeres DOMO INKAN de Quillota	14.253.426-6
Rosa Olivares Ramirez	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Cumbres de Boco	12.029.537-3
Ma Soledad Armengolli Ferrer	Consejo para el desa- rrollo Turístico de la Comuna de Quillota	12.084.950-6

		Agrupación de Educa- ción Animal ADEPA	11.990.601-
	Priscila Castillo Arredondo		
		Mesa Territorial Vecinos y Amigos	6.507.461-3
	Dina Gandolfo Antezana		
		Baile Religioso Santa Cruz de Mayo de Boco.	8.629.265-
	Guillermo Brito Valencia		
		Comité de Agua Potable Rural Población 19 de Febrero (La Palma)	8.175.912-4
d	David Aros Vilches		
		Club Adulto Mayor El Atardecer (San Pedro).	4.563.815-4
f	Mancy Olivares Veas		
		Agrupación de Juntas de Vecinos San Pedro	6.991.527-
t	Patricia Ledesma Cadiz		
		Comité Agua Potable Rural El Cajón de San Pedro	7.351.467
	Lidia Cueto Berrios		
		Club Adulto Mayor Quebrada El Aji Boco	6.958.135-
	Laura Espinoza Cardenas		
		Mesa Territorial Boco Crece Unido	10.219.615-5
6	Maria Aracubia Figueroa		
		Consejo vecinal de Desarrollo del Barrio Cerro Mayaca Bajo	15.814.832-
3	Karen Madrid Oyarzo		
		Grupo de Agricultores del valle de Quillota	11.990.703-V
6	Carlos Muñoz Moreno		

3.- Constitución de Mesa

Siendo las 10:25 horas, se constituye la mesa de votación

4.- Escrutinio

Habiendo concluido el proceso de votación a las 19:45 horas se procede al escrutinio de los votos.

Realizado el escrutinio de los votos, se han obtenido los siguientes resultados:

Candidato	Entidad	Nº Votos
Jaime Fernández Matviana	Agrupación Cultural Sembrando El Folclore	5
Natalia Rioja Vergara	Unión Comunal Adulto Mayor Quillota	17
Mónica Cubillos Patiño	Grupo Folclórico Alma Joven	2
María Fernández Marciel	Mesa Territorial N-1 Ruta Norte	6
Jessica Baez Arredondo	Grupo de Mujeres DOMO INKAN de Quillota	3
Rosa Olivares Ramírez	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Cumbres de Boco	8

		Consejo para el Desarrollo Turístico de la Comuna de Quillots	2
	MA Soledad Armengolli Ferrer		
		Agrupación de Educación Animal ADEPA	2
	Priscila Castillo Arredondo		
		Mesa Territorial Vecinos y Amigos	9
	Dina Gandulfo Antezana		
		Baile Religioso Santa Cruz de Mayo de Boco	1
	Guillermo Brito Valencia		
		Comité de Agua Potable Rural Población 19 de Febrero (La Palma)	11
	David Aros Vilches		
		Club Adulto Mayor El Atardecer (San Pedro)	1
	Mancy Olivares Veas		
		Agrupación de Juntas de Vecinos San Pedro	5
	Patricia Ledesma Cadiz		
		Comité de Agua Potable Rural El Cajón de San Pedro	1
	Lidia Cueto Berrios		
		Club Adulto Mayor Quebrada El Ají Boco	1
	Laura Espinoza Cardenas		
		Mesa Territorial Boco Crece Unido	4
	María Arancibia Figueroa		

	Consejo vecinal de Desarrollo del Barrio Cerro Mayaca Bajo	13
	Grupo de Agricultores del Valle de Quillota	2
	Votos Nulos	0
	Votos Blancos	1
	Votos Objetados	0
	Total de Votos	94

5.- Candidatos Electos

Tomando en Consideración los resultados del escrutinio de los votos, ordenados por mayoría, los candidatos elegidos como Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, por un periodo de cuatro años (2019 - 2023.) son:

Nombre Consejero/a	C. Identidad
1.- Natalia Rioja Vergara	6.689.515-7
2.- Karen Madrid Oyarzo	15.817.832-K
3.- David Aros Vilches	8.135.912-K
4.- Dina Gandolfo Antezana	6.507.461-3
5.- Rosa Olivares Ramirez	12.029.537-3
6.- Maria Fernandez Marciel	4.635.827-9
7.- Jaime Fernandez Maturana	8.503.680-7
8.- Patricia Lederma Cadiz	6.991.527-2
9.- Maria Arcubia Figueroa	10.219.615-5
10.- Jessica Baez Arredondo	14.253.426-6

Siendo las 20:30 horas se da por concluido el proceso de eleccion de los Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, correspondiente a las Organizaciones Comunitarias Funcionales por el periodo 2019-2023, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.



Patricio Encalada Ahumada

Secretario Municipal (S)

Acta proceso elección de Consejeros y Consejeras
del Consejo Comunal de Organizaciones de la So-
ciedad Civil (Cosoc). Quillota

Periodo 2019 - 2023

Organización de Interés Público

En Quillota, conforme al D.A N° 3138 /2019
siendo las 10:00 horas del día Viernes 09 de Agosto
de 2019, en las instalaciones ubicadas en Calle
21 de Mayo # 200, de esta ciudad, en base
al padrón electoral definitivo de fecha 27 de Junio 2019
se procede a dar inicio al proceso de elección del
Cosoc.

1.- Constitución

1.1 Ministros de Fe

2.- Determinación de candidatos

3.- Constitución de mesa

4.- Escrutinios

5.- Consejeros electos.

1.- Constitución

Siendo las 10:55 horas, con la asistencia de
representantes de Organizaciones de Interés Público
urgentes y válidamente convocadas, se constituyen
este Colegio Electoral.

1.1 Ministros de Fe

Participaron como Ministros de Fe para la conforma-
ción del presente Colegio Electoral:

1.- Marianela Alvarez Tapia C.I: 9.555.043-6

2.- Carolina Quiroz Salas C.I: 16.971.976-4

3.- Clavdio Escamilla Cid C.I: 12.818.992-0

4.- Patricio Suarez San Martin C.I 14.489.079-5

2.- Determinación de Candidatos

Siendo las 10:15 horas, el Colegio Electoral designo como candidatos a Consejeros y Consejeras a las siguientes personas:

Nombre Candidato	Entidad	C.I
Javier Valenzuela Frenzalida	D.N.G. Vozetos	15.557.561-1
Marcos Sanchez Lopez	D.N.G. de Desarrollo Cultivo Comunit. Agromedical Aconagua	16.756.178-0
Juan Manuel Diaz Villanueva	Camara de Comercio Detallista y Turismo de Quillota Asoc. gremial	9.196.400-7

3.- Constitución de mesa

siendo las 11:08 horas se constituye la mesa de votación

4.- Escrutinio

Habiendo concluido el proceso de votación a las 18:05 horas, se procede al escrutinio de los votos.

Realizado el escrutinio de los votos, se han obtenido los siguientes resultados:

Candidato	Entidad	Nº de votos
Javier Valenzuela Fuenzalida	O.N.G. VOZETOS	4
Marcos Sanchez Lopez	O.N.G. De Desarrollo Cultivo Comunitario Agrome- dicinal Aconcagua.	2
Juan Manuel Diaz Villanueva	Cámara de Comercio Deta- llista y Turismo de Quillota Asoe. Gremial	5
	Votos Nulos	0
	Votos Blancos	1
	Votos Objetados	0
	Total de Votos	12

S: Candidatos Electos.

Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, ordenados por mayoría, los candidatos elegidos como consejeros y consejeras titulares del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, por un periodo de cuatro años.

Cabe señalar que al no completarse los cupos asignados se incrementa con los candidatos de las organizaciones territoriales y organizaciones funcionales de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos, según consta en el artículo N° 3 del Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Municipalidad de Quillota.

Al producirse empate entre los candidatos se procede a realizar un sorteo entre ellos; de

acuerdo lo estipulado en el Artículo 19 " En caso de empate, el orden de procedencia se dirimirá por sorteo; el cual se efectuará en el mismo acto, con la presencia del Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

- 1.- Maria Armengolli 2 votos
- 2.- Mónica Cubillos 2 votos
- 3.- Priscila Castillo 2 votos
- 4.- Carlos Muñoz 2 votos
- 5.- Olga Cisternas 2 votos
- 6.- Pedro Cardenas 2 votos
- 7.- Orieta Torres 2 votos
- 8.- María Pastenes 2 votos.
- 9.- Leonora Cortés 3 votos.

Se pide al Secretario Municipal (s) que escoja 2 de los 8 papeles de la urna que contienen el nombre de los candidatos resultando electos:

- 1.- María Armengolli
- 2.- María Pastenes

Además se incorpora a la Sra Leonora Cortés quien obtuvo mayoría de votos.

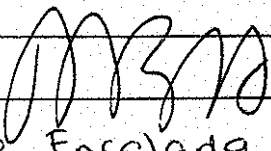
Por lo tanto los candidatos electos que conforman el Consejo Comunal son los siguientes:

- 1.- Juan Manuel Diaz Villanueva
- 2.- Javier Valenzuela Fuenzalida.
- 3.- Marcos Sanchez Lopez
- 4.- Leonora Cortés Bugueño
- 5.- María Pastenes Vega

6.- Maria Armengolli Ferrer.

Siendo las 18:30 horas se da por concluido el proceso de eleccion de los Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, correspondiente a las Organizaciones de Interés Publico, por el periodo 2019-2023 se procede a la firma del acta en señal de conformidad.




Patricia Encalada Ahumada
Secretario Municipal (S).

Acta proceso elección de Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) Quillota.

Período 2019 - 2022.

Organizaciones Territoriales.

En Quillota, conforme al D.A N° 7138/2019 siendo las 10:10 horas del día viernes 09 de Agosto de 2019, en las instalaciones ubicadas en calle 21 de Mayo N° 200 de esta ciudad, en base al padrón electoral definitivo de fecha 27 de junio del 2019, se procede a dar inicio al proceso de elección del Cosoc.

1.- Constitución

1.1 Ministros de fe

2.- Determinación de Candidatos

3.- Constitución de mesa.

4.- Escrutinios

5.- Consejeros electos.

1.- Constitución

Siendo las 11:03 horas, con la asistencia de representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales vigentes y válidamente convocadas, se constituye este Colegio Electoral

1.1 Ministros de Fe

Participaron como Ministros de Fe para la conformación del presente:

- 1.- Carola Cortes Ibarra CI 12.437.697-1
- 2.- Tomas Donoso Perez CI 12.953.462-1
- 3.- Massiel Balbontin Rodriguez CI 12.351.972-8
- 4.- Nalda Rodriguez Rodriguez CI 11.136.513-K

2.- Determinación de Candidatos

siendo las 11:15 horas, el Colegio Electoral designó como candidatos a Consejeros y Consejeras a las siguientes personas:

Nombre Candidato	Entidad	Nº C. Identidad
Orieta Torres Castro	Junta de vecinos José Miguel Carrera	7.122.649-2
Jessica Montenegro Fuentes	Junta de vecinas Antumapu VI	9.521.314-6
Arminda Araya Castillo	Junta de vecinas Sector Hospital	10.266.746-8
Leoncia Cortés Bugueño	Junta de vecinos Cervantes y Escritores	5.629.861-4
Roberto Gallardo Cubillas	Junta de vecinas Barrio Freire	4.802.327-4
Lidia Aravena Rojas	Junta de vecinas Villa Departamento Micañor Molinares	8.997.011-2

		Junta de vecinos	
	Pedro Cardenas Cardenas	Aspillaga	4.077.331-2
		Junta de vecinos	
	Hernán Monardez Montero	Pedro Aguirre Cerda	6.177.973-6
		Junta de vecinos	
	Monica Briceño Sagal	Enrique Arenas San Pedro	7.923.228-0
		Junta de vecinos	
	Claudina Olmedo Ganga	Villa Reina Ana	10.192.116-6
20			
		Junta de vecinos	
2	María Pastenes Vega	Manuela Figueroa	13.187.702-1
		Junta de vecinos	
0	Ema Solís Tello	El Huerto La Palma	9.329.388.
		Junta de vecinos	
3	Olga Cisternas Cisternas	Beata Benavides	8.764.211-
		Junta de vecinos	
	Lucy Santos Ramos	Villa Paraiso	9.158.466-

3.- Constitución de Mesa

Siendo las 11:20 horas, se constituye la mesa de votación

4.- Escrutinio

Habiendo concluido el proceso de votación a las 18:50 horas, se procede al escrutinio de los votos

Realizado el escrutinio de los votos, se han obtenido los siguientes resultados:

Candidato	Entidad	Nº de votos
Orieta Torres Castro	Junta de vecinos José Miguel Carrera	2
Jessica Montenegro Fuentes	Junta de vecinos Antumapu VI	1
Arminda Araya Castillo	Junta de vecinos Sector Hospital	3
Leoncia Cortes Bugeño	Junta de vecinos Cervantes y Escritores	3
Roberto Gallardo Cubillos	Junta de vecinos Barrio Freire	3
Lidia Arzvena Rojas	Junta de vecinos Villa Departamento Micanor Molinares	3
Pedro Cardenas Cardenas	Junta de vecinos Aupillaga	2
Hernán Monardes Montero	Junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda	4

		Junta de Vecinas	
	Monica Briceño Sagal	Enrique Arenas San Pedro	3
		Junta de Vecinas	
	Claudia Olmedo Ganga	Reina Ana	4
		Junta de Vecinas	
	María Pastenes Vega	Manuela Figueras	2
		Junta de Vecinas	
	Ema Solís Tello	El Huerto (L2 Palma)	6
		Junta de Vecinas	
	Olga Cisternas Cisternas	Beatita Benavides	2
		Junta de Vecinos	
	Lucy Santos Ramos	Villa Paraiso	5

Total de votos 48.

5.- Candidatos Electos

Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos ordenados por mayoría, los candidatos elegidos como Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, por un periodo de cuatro años (2019-2023) son:

Nombre Consejero/a

C. Identidad

- | | |
|--------------------------|-------------|
| 1.- Monica Briceño Sagal | 7.923.228-0 |
| 2.- Ema Solís Tello | 9.329.388-0 |
| 3.- Lucy Santos Ramos | 9.158.566-9 |

4-	Claudina Olmedo Ganga	10.192.116-6
5-	Hernán Monardez Montero	6.177.973-6
6-	Roberto Gallardo Cubillos	4.802.377-4
7-	Arminda Arzaya Castillo	10.266.746-8
8-	Lidia Aravena Rojas	8.997.311-2

Observaciones:

Se produjeron los siguientes empates:

Con 3 votos resultaron electas Arminda Arzaya Castillo, Leonora Cortes Bugueño, Roberto Gallardo Cubillos y Lidia Aravena Rojas, se procede a realizar un sorteo entre ellas obteniendo el cargo de Consejero la Sra Arminda Arzaya Castillo, Roberto Gallardo Cubillos y la Srz Lidia Aravena Rojas

Siendo las 19:35 horas se da por concluido el proceso de elección de los Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil de Quillota, correspondiente a las Organizaciones Comunitarias Territoriales por el periodo 2019-2023, se procede a la firma del acts en señal de conformidad



[Handwritten signature]

Encalada Ahumada
Secretario Municipal (S)